

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

PROCESO GESTION BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: ABSr143 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2025-05-23

PAGINA: 1 de 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

32.1

Fusagasugá, 2025-10-03

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para publicar concepto técnico y económico, toda vez que, atendiendo la hora de recepción de las evaluaciones, se evidencia la necesidad por el área de compras de ampliar dicho cronograma, tal como se observa en el presente documento.

Mediante correo recibido por el área técnica el día 02 de octubre del 2025 me permito solicitar amablemente adenda para el proceso F-CD-239 DEL 2025 cuyo objeto es "ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.", con el fin de modificar la fecha en el cronograma del proceso de Contratación Directa en su etapa "Publicación Concepto Técnico y Económico", dado que como área técnica se requiere de un tiempo prudencial para realizar la verificación de todos los soportes allegados, adicionalmente debemos esperar la respuesta de los conceptos técnicos de otras áreas para validar la documentación especifica como Certificado de Arl y Política de Tratamiento de Datos cumple con lo solicitado.

Por lo anterior, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, por lo anterior el cronograma quedara de la siguiente manera

No. PROCESO	F-CD-239	
OBJETO	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.	
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	6 de octubre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 6 de octubre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00. m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-239. (Ver notas 1, 2, 3 y 4)
Acceso a la información	Únicamente el 7 de octubre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00. m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por parte del cotizante.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 8 de octubre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00. m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-239. (Ver notas 1, 2 y 3)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Alexander Cardenas Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras

32.1.1